



Dirección Municipalidad
de Buin

701005

17 DIC 2021

BUIN

DECRETO ALC. N° 3140 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Irma Vargas Reinoso, Encargada de Recursos Humanos, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal de la funcionaria doña **IRMA VARGAS REINOSO**, RUT N° ! Encargada de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por los días **09 Y 10 de Diciembre de 2021**, ambas las fechas inclusive.

2.- Nombrase como Encargado de Recursos Humanos Subrogante a don **VICTOR FARÍÑA GONZALEZ**, Encargado de Remuneraciones, por los días **09 Y 10 de Diciembre de 2021**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos





Ilustre Municipalidad
de Buin

SOLICITUD

5.487.866 -4	VARGAS	REINOSO	IRMA VICTORIA
RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
A.SOCIAL	8° ADM. Y FINANZAS	RR. HH.	
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO		SERVICIO DE ORIGEN	

Solicita se le conceda 02

Permiso con sueldo, Art 108 de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

Feriado Legal, Art 102º de la Ley N°18.883, Estatutos Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre 1989

A contar del	09 de diciembre	del 2021
Hasta el	10 de diciembre	de 2021 Inclusive

Observaciones:

BUIN, 13 de diciembre de 2021

Vº Bº Jefe inmediato



Vº Bº Jefe Personal



Vº Bº Señor Administrador

Firma del solicitante

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE